

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUSTAFF S.A., CELEBRADA EN MARZO QUINCE DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas, del 29 de Marzo del dos mil trece, en el local social de la compañía GUSTAFF S.A., ubicada en el Km 7.5 via a Daule Prosperina Av. 12 y Calle 3era., se reúnen los accionistas de la referida sociedad: El señor Ing. Nery Gustavo Arguello Abarca, por sus propios y personales derechos, propietario de 10,000 acciones ordinarias y nominativas de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; La señora Evelyn Rosangela Arguello Jurado, por sus propios y personales derechos, propietaria de 5,000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, La señor Christian Jair Arguello Jurado por sus propios y personales derechos, propietaria de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América. Las asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

**PUNTO UNICO DEL DIA**

**CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012, BALANCES CONSOLIDADOS AÑOS 2010 Y 2011 (NIIF), A FIN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE ECUADOR (SIC)**

Preside la sesión por esta ocasión el señor Ing. Nery Gustavo Arguello Abarca y actúa por esta ocasión como Secretario Ad-hoc la señora Luci Novelti Jurado Vargas.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el Listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer el punto acordado.

Luego de revisar el **ESTADOS FINANCIEROS** presentado por la C.P.A. Econ Patricia Arguello Abarca, la Junta General resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

**APROBAR INFORMES ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012 Y BALANCES CONSOLIDADOS 2010 y 2011 (NIIF)**

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 16:25 horas.

Ing. Nery Gustavo Arguello Abarca  
Vargas

Accionista  
Presidente de la Junta

Dra. Evelyn Rosangela Arguello Jurado  
Accionista

Sra. Luci Novelti Jurado

Secretaria Ad-Hoc

Sr. Christian Jair Arguello Jurado  
Accionista

